



La frugalidad y el trabajo

En la larga lista de tópicos que muchos lustros de liberalismo económico y político ha ido fijando en nuestra Patria, no es de los menor enjundia el que afirma a todas horas que la sobriedad es una de las características de los españoles.

Esa jaleada sobriedad, de hecho, se ha venido atribuyendo solamente a las clases trabajadoras, y políticos liberales y conservadores coincidieron demasiadas veces en que los trabajadores españoles vivían perfectamente con un pobre cocido y con unas insustanciales sopas.

Aquella interesada fraseología para justificar jornales de hambre ha de terminarse para siempre, y para no seguir engañándonos por más tiempo, hemos de fijarnos en que la supuesta sobriedad, más que una característica racial de nuestra gente, era una forzosa y desgraciada consecuencia de los míseros haberes que se percibían.

Este tema de la frugalidad es uno de los más interesantes capítulos sujetos a una revisión rigurosa. Las circunstancias de clima y de costumbres ya sabemos que establecen diferencias entre las diversas poblaciones españolas; mas es necesario considerar, con sentido humano, el origen del raquitismo y de la degeneración física que claramente se advierte en las zonas típicamente consideradas como sobrias.

No es justo, ni patriótico ni cristiano, el considerar a un hombre como a una máquina perfeccionada que para su fun-

cionamiento necesita determinada cantidad de calorías o de kilowatios. Al trabajador, como al empresario, no podemos contemplarlo solamente como un ente exclusivamente económico. En ellos hemos de ver también el guerrero, el santo, el patriota, que a sus afanes cotidianos en la fábrica o en el despacho tiene que juntar otros afanes mucho más nobles. Ningún español puede dejar de ejercitar todas sus facultades, morales y físicas para el engrandecimiento de la Patria. Y el deportista, y el estudioso, y el artista, por modesta que sea su categoría social han de tener aquel mínimo de bienestar preciso indispensable para que el optimismo y la alegría del vivir reine en su espíritu.

El obrero español es frugal de por sí; pero no tiene que serlo única y fatalmente por falta de recursos, por insuficiencia de los sueldos o de los jornales. Tiene derecho a criar a sus hijos fuertes y robustos y asistirles con todos los recursos que recomienda la ciencia médica, y al mismo tiempo que su derecho, otro deber, el de dar hijos sanos, inteligentes y fuertes a la Patria, obliga a no ser demasiado sobrios en la alimentación de los jóvenes.

Conformes con que la virtud de la sobriedad impere en sus justos términos, pero no toleraremos que alguien se pretexe de la sobriedad de los trabajadores españoles intente disminuir en un ápice lo que en justicia se merecen.

S. M.

115 fincas de los marxistas pasan a la C. N. S.

El presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades políticas y jefe superior administrativo de dicho organismo, don Enrique Súñer, ha hecho entrega a la C. N. S., en la persona del delegado nacional de Sindicatos, camarada Gerardo Salvador Merino, del primer lote de fincas urbanas y rústicas —compuesto por ciento quince pertenecientes a los extinguidos organismos sindicales marxistas y anarquistas, y que habían sido incautados por el Estado en cumplimiento de la ley de 23 de septiembre de 1939.

El acto de la entrega fué muy breve y sencillo, limitándose a la firma de un acta, que suscribieron las dos personalidades citadas.

En Londres ya faltan hasta las legumbres

Lisboa.— Comunican de Londres que la penuria cada vez mayor, de legumbres y frutas que existe en Inglaterra hace que actualmente se busquen sustitutos para reemplazarlas. Así, por ejemplo, en las inmediaciones de Londres se ha abierto una fábrica que ha lanzado al mercado un producto que, según ella, sustituye perfectamente a las frutas y legumbres de que se carece.

yor con acatamiento total, es la regla de oro de la Compañía, que ha dado varones insignes a la santidad, a las misiones en latitudes remotas, al heroísmo, a la sabiduría, a la cura de almas, a la caridad y, en suma, al enaltecimiento del humano linaje. La Orden se proponía en principio combatir a los protestantes y evangelizar a los gentiles en las tierras que españoles y portugueses más allá de los mares descubrieran. A nadie como a los jesuitas España debe su Contrareforma; nadie como ellos ha sellado con su cuño ardiente tantas almas nacidas en el terror o en la ignorancia. Si hay en este punto una Orden genuinamente española es la Compañía de Jesús. Como ninguna ha conocido desde su fundación esas persecuciones en que el carácter se retempla como los mejores aceros y el brío se acrece y multiplica. Son muchas veces varones doctísimos, así Melchor Cano o el cardenal Martínez Siliceo, maestro de Felipe II, los que combaten con rigor los «Ejercicios» o las «Constituciones» de la Compañía. Es otra la misma Inquisición la que instruye proceso para examinar los privilegios de la Orden. Es después, bajo Carlos III y sus ministros enciclopedistas, la expulsión que la República aquí, después del 31, innoblemente repite. De estas y otras persecuciones, como de estas y otras adversidades, la Compañía sale más fuerte y más ilustre y prosigue la obra de que se hablará estos días en el mundo entero con ocasión de ese cuarto centenario de la Compañía que el Santo Padre, en carta al preposito general, ha recordado con hondo júbilo.

«Alea jacta est»

La suerte de la última fase de la guerra está echada. El día 19 de julio, el Führer-Canciller de las Alemanias lanzó, desde la tribuna del Reichstag el postrer llamamiento al Imperio Británico. En verdad, fueron palabras terribles las que se emplearon para formular este ultimátum, pero no es menos verdad que sólo aquellos que se encuentran afligidos de la más hermética de las cegueras dejaron de encontrar en estas frases hondo sentimiento, caridad sincera, y la más alta cordialidad que permiten las presentes circunstancias. Desde la fecha de la conquista de Abbeville, cerca de la desembocadura del Somme, operación militar que provocó el derribamiento del Ejército francés, no se ha registrado hecho más saliente.

Qué sucederá ahora? Aun se desconoce la reacción británica, y la ofensiva alemana no ha comenzado. Es aventurado profetizar, pero de ciertos hechos se pueden deducir consecuencias lógicas y probables. Por descontento, la Gran Bretaña rechazará el ultimátum que ofreció el Führer. Los ingleses, en contra de la opinión más generalizada en Europa, esperan salir victoriosos de la presente contienda. Los gobernantes y los gobernados no aceptarían una claudicación, y, por el momento, Inglaterra ha sufrido poco. El orgullo y la tenacidad imperiales impiden que se imponga un criterio práctico y conservador que aconsejaría salvar lo que se pueda a través de una paz más o menos ventajosa. Deducimos, pues, de lo anterior que, inevitablemente, la guerra actual habrá de entrar en su fase más terrible: la del ataque directo al Reino Unido.

En toda objetividad disintimos con los técnicos militarmente que

opinan que un desembarco en Inglaterra no es factible. Lo creemos posible y, más aún, probable. Los propios ingleses, a través de las medidas preventivas que han adoptado, admiten la posibilidad. Alemania, al no tener una escuadra poderosa, ha eliminado en gran parte la eficacia ofensiva y defensiva de la flota británica, porque no puede presentar la batalla en el mar, donde los ingleses la hubieran deseado. La supremacía en los aires pertenece a Alemania. La nueva táctica de guerra desarrollada por el Ejército alemán, consiste en la eliminación del contrario y de sus defensas por medio de la superioridad numérica y de la rapidez en el ataque. Las defensas de un país pueden ser anuladas con medios de ataque que superen la potencia defensiva, y a todas luces parece que los alemanes disponen de suficiente material bélico para poder reducir a sus contrarios y acallar sus armas defensivas por medio de consecutivos y fulminantes bombardeos. Conseguido este objetivo, es decir, anulada la oposición del contrario, el desembarco combinado de fuerzas navales y aéreas no ofrece dificultades. La destrucción habrá de ser ingente; las bajas, numerosísimas.

Sin embargo, es preciso dar tiempo al tiempo. Hasta entonces, en estas espléndidas noches de luna llena, acordémonos de los 8.000 cañones de largo alcance, que han sido colocados en las costas más cercanas a la Gran Bretaña, de los 35.000 aviones de todas clases que esperan la orden de entrar en combate y que, irremisiblemente, ya ha sido pronunciada la frase cesariana: «Alea jacta est».

Pablo MERRY DEL VAL

IV CENTENARIO

La Compañía de Jesús

Coincide este año de 1940 la festividad de San Ignacio con el cuarto centenario de la Compañía de Jesús. Es Su Santidad Pío XII quien en carta al padre Ledochowski, preposito general de la Orden, ha recordado jubilosamente el hecho.

En 1534, cinco españoles, Iñigo Yañez de Oñaz y Sáenz de Licona, solariegamente de Loyola; Francisco Javier de Jassu y Azpilcueta, navarro; Diego Lainez de Almazán, Nicolás Alfonso Salmerón, estudiante de Alcalá que ha ido a París a perfeccionar estudios; el portugués Simón Rodríguez de Acevedo y un saboyano, Fabro, pronuncian en Montmartre lo votos de castidad y pobreza y juran ir a Jerusalén y emplearse en la empresa de la salvación de almas. Se ordenan después de sacerdotes, y como la guerra entre la Señoría de Venecia y el turco les impide peregrinar a los Santos Lugares, se consagran a la predicación en las calles y a la asistencia a enfermos y a desvalidos.

En 1537, el de Loyola, que ha conocido los campamentos y ha manejado la espada, llama al grupo, militarmente, Compañía

de Jesús. Hasta tres años después Iñigo no eleva al Papa Paulo III la fórmula «Instituto de la Compañía». El Papa la acepta en el año mismo de 1540. El primer general de la Orden —Iñigo— es elegido en 1541 y la primera Iglesia del Instituto, Santa María della Strada, erigida en 1542, a la que sigue, gracias a la largueza del cardenal Alejandro Farnesio—sobrino del Papa—, el templo de «Gesú», que es el de los grandes fastos de la Compañía.

Al morir en 1556 el gran español que la ha fundado, la Orden se ha establecido en España, Portugal, Francia, Alemania, Flandes, Brasil, Indostán, Malaca, las Molucas y el Imperio del Sol Naciente. El fundador ha dicho memorablemente que la Compañía es un «Cuerpo de caballos ligeros, pronto siempre a acudir a donde cargue el peligro o a donde señale la obediencia del Sumo Pontífice». Pide San Ignacio a los suyos castidad, abnegación y obediencia a los grados superiores de la jerarquía, sin apelación posible. El orden que emana de los mundos, que se subordinan de menor a ma-

LA VIUDA DEL OBRERO

Inscrito en el Régimen de Subsidios Familiares tiene derecho a la percepción de los mismos, si ella y ninguno de los hijos que viven en su hogar ostentan el carácter de subsidiados, ni poseen otros medios de fortuna para su sostenimiento.

Rojos españoles, profesores militares en Inglaterra

Ginebra.—Después de una visita a la Escuela de Defensa Nacional de Osterley, un colaborador del «Daily Express» describe la preparación de la población inglesa para la guerra de francotiradores.

Los cursos duran dos días. Entre los «profesores» figuran algunos combatientes rojos que lucharon contra el Ejército del Generalísimo Franco.

Entre otras cosas, se enseña en la escuela la manera de fabricar una bomba que cuesta dos chelines, el sistema más eficaz de atacar a una persona por la espalda y el procedimiento de inutilizar un poco, arrojando en él los cadáveres de perros muertos con tal objeto.

La amistad hispano-portuguesa, punto de partida para la paz del Mundo

Lisboa.— Todos los periódicos portugueses publican amplios comentarios a la nueva Convención hispanoportuguesa. El periódico «O Seculo» habla del acuerdo de «un nuevo paso hacia la consolidación de las relaciones amistosas entre los dos países». El gubernamental «Diario d'Manha» llama al protocolo «documento de gran importancia histórica», y le califica de contribución y punto de partida para el restablecimiento de la paz en Europa y en el Mundo. El «Diario de Noticias» señala que este Acuerdo corona los actos políticos de los dos jefes: Franco y Salazar.

ALMACEN DE GRANOS, CEREALES Y LEGUMBRES

Bartolomé Amengual Dalmau

Fábrica de Malta **LA COMERCIAL**

El mejor sustitutivo del café

Plaza Palou y Coll PALMA DE MALLORCA

El Cursillo de Formación Sindical

El I Cursillo de Formación Sindical organizado por nuestra C. N. S. ha tenido un éxito como no nos atrevíamos a esperar.

El número de solicitudes que para tomar parte en el Cursillo se recibieron en nuestras oficinas nos ha demostrado cumplidamente la avidez que entre nuestra juventud hay para estudiar las directrices de la política social y sindical del Movimiento.

Como el número de plazas para dicho Cursillo, en plan de absoluto internado, era forzosamente limitado, en las próximas semanas se celebrarán otros cursillos, alguno de los cuales durará varias semanas, para que a ellos puedan asistir los que no lo han podido hacer en este primer cursillo.

Las lecciones explicadas, sobre Legislación Social, Doctrina Social de la Iglesia, Organización Sindical y Corporativa, Propaganda Oral y Escrita, Economía Política, Doctrina Nacional-Sindicalista, Historia de España, han cautivado la atención de los cursillistas los cuales no se recatan de manifestar el entusiasmo y la complacencia que les causa

el participar en el Cursillo.

La mayoría de los asistentes al cursillo son falangistas y afiliados a nuestra C. N. S., y si bien su entusiasmo por las doctrinas que se les expone son parejas, su diversidad de profesión y oficio hace singularmente simpático el grupo de cursillistas. Un ingeniero industrial, un maestro de escuela, un cesterero, varios agricultores, oficinistas, estudiantes, carpinteros, zapateros, topógrafos, camarareros, sastres, etc. son las profesiones de nuestros cursillistas.

Los profesores del Cursillo, el general señor Tamarit, el teniente coronel señor Torres; el P. Cerdà, el E. Sr. Quetglas, el Inspector de Trabajo Sr. Mur, los Jerarcas de la C. N. S. camaradas Andreu y Amengual, se han desvelado para hacer llegar la buena doctrina a las mentes de todos los cursillistas.

A todos ellos, la C. N. S. les queda muy agradecida, pues su tarea—patriótica, desinteresada—ha de contribuir eficazmente a formar esa minoría austera, inteligente e inasequible al desaliento, que ha de llevar a nuestra Patria por caminos de grandeza y de victorias.

El puerto de Londres, clausurado

Alemania ha ganado la primera fase de su ofensiva contra Inglaterra: el Gobierno británico, según informa el «New York Daily News», decide cerrar a la navegación los puertos de Londres, Newcatle, Hull y Southampton, a causa de los incesantes ataques de que les hace objeto la aviación alemana. Esta medida, adoptada por el Almirantazgo, ocasionará gravísimo trastorno al abastecimiento de la Isla, y representa una verdadera claudicación de la Gran Bretaña ante el ataque de que, a guisa de preparación para otros actos de mayor violencia, es objeto por parte de las fuerzas aéreas del Reich.

Por los puertos clausurados entraba en Inglaterra en época normal el 55 por 100 de la importación, es decir, más de la mitad de lo que los ingleses necesitan para vivir. Solamente Londres absorbía el 41 por 100 de dicho tráfico, lo que indica cuán grave ha de ser el daño causado por los aviones alemanes a las instalaciones portuarias y a los buques que a ellas acudían, para que Inglaterra renuncie a defenderlos y prefiera prescindir de los servicios vitales que le prestaron hasta ahora.

Hay que tener en cuenta que la Gran Bretaña depende de la normalidad de sus importaciones, sin las cuales no puede alimentarse ni vestirse, ni mantener su industria; sólo produce en gran escala el carbón. Según datos de estadísticas oficiales, la mitad de las materias primas necesarias para la industria del hierro, ha de importarse. En 1936 consumió 300.000 toneladas de cobre, en su totalidad llevadas a la Isla por vía marítima; 24.600 toneladas de estaño, de las que un 91.50 por 100 fueron importadas en un 98 por 100; 381.000 toneladas de plomo, importadas en un 91.9 por 100; 36.000 toneladas de aluminio, totalmente importadas; metales todos ellos necesarios para la industria de guerra.

El 99 por 100 de su consumo de madera, unos cuatro millones de metros cúbicos, se lo suminis-

traban Finlandia, Letonia, Rusia y Suecia, mercados con los que no puede contar; también las materias textiles, que alimentan su poderosa industria de este género, proceden de fuera, en proporción del 90 por 100; la industria química depende, en su totalidad, de la importación. Y por lo que respecta al petróleo, la situación de Inglaterra es trágicamente inferior a la de su rival Alemania, pues mientras ésta puede recibir de Rusia y Rumanía, por vías terrestres y fluviales, casi todo lo que necesita, aquélla ha de importar los 30 millones de toneladas en que se cifra su consumo actual, ya que en la Isla no se produce ni una gota del preciado líquido.

Después de haber perdido las

fuentes tradicionales de su abastecimiento, y para no citar otras menos conocidas, el hierro sueco, la madera del Báltico, el tocino, la manteca, los huevos y el queso de Holanda y Dinamarca, el acero de Bélgica y Luxemburgo, el aceite de ballena de Noruega, el papel de Escandinavia, y ahora el petróleo de la Mesopotamia, Inglaterra sufre en sus órganos vitales, los puertos, la destrucción sistemática que le obliga a prescindir de los que para ella tienen mayor importancia, y a considerar probable la llegada de un momento en que la importación de los artículos que aun puede efectuar, sea paralizada y aniquilada totalmente a las puertas mismas de la Isla. Y, lo que es más doloroso para los ingleses, sin que en su mano, antes omnipotente, esté la posibilidad de evitarlo.

F. BAHATECH

FABRICA

— DE —

CALZADOS

José Pujol

INCA (Mallorca)

FABRICA

— DE —

CURTIDOS

Bartolomé Pujol

CALZADOS
PIVE

L. GUASP VALLCANERAS

FABRICA DE CALZADO MANUAL PARA
CABALLERO, SEÑORA Y CADETE

General Kossi num. 5

ALARÓ (Mallorca)

La Previsora Mallorquina

ENTIDAD ASEGURADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA
DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA
Calle Francisco Sancho, 35 - - Teléfono n.º 2529

Ha prestado durante el mes de Julio de 1940, servicios a los señores Asociados numos:

5	221	485	902	1057	1286	1423	1545	1814
2029	2149	2329	2409	2719	2779	2935	3068	3069
3116	3256	3353	3773	4030	5123	5381	5779	6331
6835	7184	7384	7962	8127	8317	10067	10483	10525
10671	10971	12202	12542	12602	12773	12819	13184	13268
13283	13372	13418						

En la calle de Convento n.º 87.—LLUCHMAYOR.
En la calle de Marina n.º 51.—LLUCHMAYOR.
En la calle de Gral. Franco n.º 19, 1.º.—PONT D'INCA.
En la calle de Pou Bó n.º 23.—BINISALEM.
En la calle de San José n.º 16.—BINISALEM.
En la calle de Iglesia n.º 18.—BINISALEM.
En la calle de Cuartel n.º 4.—BINISALEM.
En la carretera de Costitx sin.—INCA.
En la calle de Gral. Luque n.º 76.—INCA.
En la calle de Muntanera n.º 4.—INCA.
En la calle de A. Fluxá n.º 113.—INCA.
En la calle de Jover n.º 34.—INCA.
En la calle de Cepo n.º 33.—INCA.
En la calle de Rector Llompert n.º 53.—LA CABANETA.

Sin una molestia ni un gasto por parte de los señores familiares

B. BERGA

ANTIGUA CASA SERRAT

GENEROS BLANCOS

CENTRAL SASTRERIA SUCURSAL

Brondo. núm. 5- Tel. 2127 Mayor, 51-55 y Mar, 8-T. 11
PALMA DE MALLORCA || FELANITX — (Mallorca)

HOJALATERIA, VIDRIOS NEVERAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS e instalaciones tubo plomo
CONSTRUCCION DE JUNTAS METALICAS PARA TODA CLASE DE COCHES Y MOTORES

JOSE BONNIN

Calle Asalto, n.º 66 LA PUEBLA, (Mallorca)

Norteamérica impone su tutela a las Antillas francesas

Nueva York 31. — Según el «New York Daily News», el Gobierno de los Estados Unidos va a enviar una escuadra expedicionaria a las Antillas para imponer una tutela a las posesiones francesas.

El periódico añade: «Los barcos de guerra franceses que se encuentran en La Martinica serán desmovilizados, en consecuencia, y los cien aviones norteamericanos que hay a bordo del «Bearn» podrán ser recuperados por los Estados Unidos para revenderlos a Inglaterra».

Los preparativos para esta expedición naval están ya terminados y para dar la señal de partida sólo se espera la ratificación de los países que han de tomado parte en la Conferencia de La Habana.

Fábrica de Perfumería

SANS

Gater, I y Santo Espiritu, 3
Palma de Mallorca



Toda clase de Artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos auxiliares

Producción diaria 10.000 pares de suela

Dirección Telegráfica: MATETOS

Ramón y Cajal, 30 - Teléf. 1423 - Palma de Mallorca

Jaime Homar Salom
 ALARÓ (Mallorca) Calle Mañolas, 29
JAHOSA
 Marca registrada
FABRICA DE CALZADO
 ESPECIALIDAD EN PISO DE GOMA

Inspección especial de Aduanas de Palma de Mallorca

Modificación en la distribución de Alcohol, acordada por la Comisión Reguladora de las Industrias Químicas (Rama del Alcohol y Levaduras)

PERIODO BASE PARA LA FIJACION DE CUPOS DE ALCOHOL

Con objeto de que los cupos de alcohol que se fijen a los consumidores de este producto, respondan a una igual fecha de concesión y que desaparezcan las desigualdades que puedan existir entre los consumidores de las zonas del país, primera y últimamente liberadas, esta Rama ha determinado que el periodo de tiempo que se tomará como básico en lo sucesivo para la fijación de cupos será el comprendido entre el 1 de Enero de 1931 y el 31 de Diciembre de 1935.

Asimismo los consumidores que ya tengan reconocido cupo de alcohol con arreglo a sus datos de consumo en las épocas 37-38 o 35-36, podrán solicitar su modificación con arreglo al habido en el quinquenio citado.

TRAMITACION DE LOS CUPOS

La tramitación de la concesión de cupos será semejante a la actualmente en vigor, es decir los consumidores presentarán en las Inspecciones especiales de Aduanas una declaración jurada por duplicado, hecha en la forma que hasta la fecha, quienes las remitirán, una vez certificada la exactitud de los datos declarados, a la Rama para la fijación de cupos.

Como cupo se fijará la cantidad que resulte como promedio de consumo en el quinquenio ci-

tado. Un ejemplar será devuelto al interesado.

Aquellos consumidores que hubiesen recibido el alcohol con ventas de almacén, tendrán derecho a que se les reconozca como cupo propio lo adquirido en esa forma, pero para ello deberán incluir en su declaración los nombres de los almacenistas que actualmente les entregan alcohol, y las cantidades que cada uno de ellos le suministró en el periodo en que se haya reconocido cupo al almacén, es decir entre 1 de Octubre de 1937 y 30 de Septiembre de 1938, y entre 1 de Julio de 1935 y 30 de Junio de 1936, según las regiones en que están establecidos. Estas cantidades se rebajarán de los cupos de almacén.

Los almacenistas que deseen acogerse a la modificación de cupo, deberán presentar una relación nominal de los clientes a quienes suministraron alcohol en el quinquenio citado, indicando las cantidades servidas a cada uno y relacionando asimismo los que desde entonces han dejado de serlo y los nuevos clientes que actualmente están comprendidos en su cupo, con expresión de las cantidades de alcohol que tienen reconocidas y la fecha desde la cual les suministraron alcohol.

Esta relación se hará en forma de declaración jurada y se remitirá a la Rama por duplicado, con el favorable informe de la Inspección especial de Aduanas correspondiente.

En Londres prohíben las cocinas caseras

Lisboa. — Informan de Londres que el Gobierno británico va a prohibir el uso de las cocinas en las casas particulares, para establecer cocinas colectivas y economizar así combustible y víveres.

Actualmente se están haciendo preparativos para la rápida realización de este plan, cuyo fin, al parecer, no es otro que el de hacer frente a una posible intensificación del bloqueo alemán. Las autoridades han ordenado una inspección de todos los hoteles y restaurantes para ver si pueden ser transformados en comedores colectivos.

Aún cuando los almacenistas no deseen la modificación de su cupo, con arreglo a los datos de consumo del quinquenio, están obligados a remitir las relaciones de clientes que en el párrafo anterior se expresan, modificando únicamente la fecha y ajustándose a aquella en que se les reconoció cupo. Esta última disposición se comunica directamente por la Rama a todos los almacenistas.

CLASES DE CUPOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de Enero de 1939 y con las instrucciones dadas a las Inspecciones para su aplicación, los consumos tipos reconocidos se reducirán a dos clases: Alcohol neutro y desnaturalizado, totalizando en el primer indistintamente toda clase de aguardientes y alcoholes potables, cualquiera que sea su graduación.

Los consumidores con cupo de alcohol neutro podrán adquirir la clase o clases de alcohol que deseen, siempre que el total de lo adquirido en el mes o trimestre no rebase lo que les corresponda por cupo, una vez aplicado el tanto de distribución que se fije por la Rama; así un fabricante de coñac podrá adquirir parte de su cupo en holandas de 65° y parte en alcohol de 96°, pero el total de grados de alcohol adquiridos no repasará del que le hubiera correspondido por su cupo de alcohol rectificado, una vez hecha la reducción que el tanto por ciento de

Industria Española
 de
Perlas imitación, S. A.
 MANACOR (Baleares)

La Argentina prohíbe las exportaciones de trigo

Londres.—La Agencia Reuter anuncia que la decisión de la Argentina de prohibir las exportaciones de trigo, salvo a los países vecinos, estaba prevista desde hace algún tiempo por los comerciantes británicos de cereales y, en su consecuencia, habían sido adoptadas las medidas para retirar la mayor parte del grano comprado por la Gran Bretaña a dicho país.

usual, el documento en que consta su cupo con el fin de que por la fábrica se anote la entrega hecha.

Lo que se publica para conocimiento de los fabricantes, almacenistas y consumidores de alcohol en general.

distribución origine mensualmente. Igual regla se aplicará a los consumidores de aguardiente de caña.

Los consumidores a los que por su clase de industria se les autorice por la Rama la adquisición de alcohol neutro de melazas, no podrán adquirir además alcohol neutro vínico, o en todo caso se ajustarán a la regla anterior.

Con el fin de evitar adquisiciones de alcohol superiores a las que por los cupos y tantos por ciento de distribución correspondan, todo suministro deberá ser reseñado por la fábrica que haga la entrega al dorso de la declaración jurada o documento en el que consta el cupo del consumidor. De acuerdo con esta disposición, los consumidores de alcohol de malazas deben remitir a fábrica además del pedido visado por la Inspección especial de Aduanas en la forma

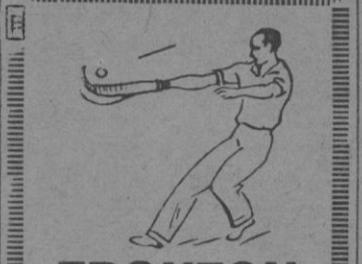
FABRICA DE PASTAS PARA SOPA DE PURA SEMOLA



MIGUEL NEGRE

Fabrica: José A. Clavé, 14
 Teléfono: 1528
 Despacho: Sindicato, 123
 Teléfono: 2520

LEGIA ELECTRA



FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE

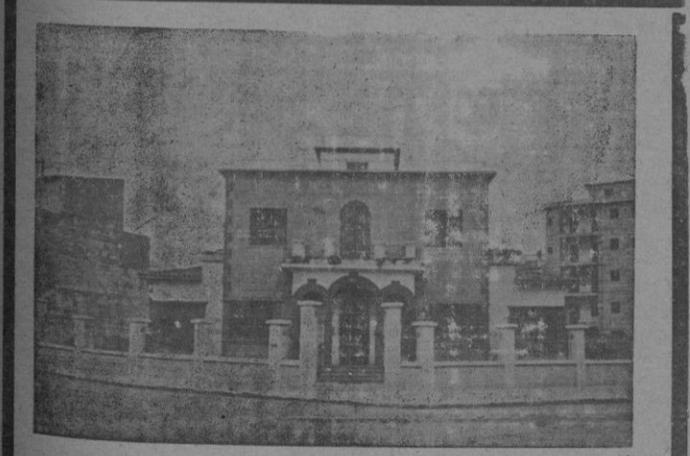
Martes
 Jueves
 Sábados
 Domingos
 y días festivos
 5:30 tarde y 9:45 noche
 Miércoles, Viernes 9:45 noche

GRANDES PARTIDOS
 — Y QUINIELAS —

VDA. MARIUS THERMOZ

Paseo A. Maura y calle Lirio
 MANACOR ■ (MALLORCA)

MANUFACTURA de ARTICULOS DE CELULOIDE
 NOVEDADES
 FANTASIA



JOSÉ HERNÁNDEZ
 CONTRATISTA DE OBRAS
 TRABAJOS RAPIDOS Y GARANTIDOS
 Archiduque Luis Salvador, 167 - Palma de Mallorca

ALMACENES AL POR MAYOR

Antonia Fuster

Mercería
 Perfumería
 Bisutería

MANACOR :-: (Mallorca)

El traspaso de las Oficinas y Registros de Colocación

CIRCULAR DE LA DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL A LOS DELEGADOS LOCALES

Con esta fecha me dirijo al Delegado Regional del Trabajo para efectuar definitivamente el traspaso de todas las Oficinas y Registros de Colocación, de esta Provincia a nuestra Organización. En su consecuencia te pondrás inmediatamente en contacto con el Alcalde de esa localidad para hacerte cargo del Organismo de Colocación.

Levantarás acta de dicha entrega—que suscribirás con el señor Alcalde o persona que le represente—teniendo en cuenta que debe constar en ella inventario del material de escritorio muebles y personal que pasa a depender de la C. N. S.

Al hacerte cargo de las funciones de Colocación no debes interpretar este traspaso solamente como una etapa en la integración de la vida económica del país en nuestra Organización, sino como un elemento de trabajo que se nos entrega para poner a prueba nuestra capacidad de servicio en el empeño de dotar a los Organismos de colocación del contenido vivo de que hasta ahora carecieron, como resultado de su vinculación en la fría organización burocrática estatal. Consecuente a todo ello pondrás el mayor celo en el cumplimiento de cuantas disposiciones rigen los servicios de colocación y cuantas instrucciones recibas en lo sucesivo por conducto de la Oficina Provincial.

Al funcionario o funcionarios municipales que han de desempeñar la función de colocación les señalarás las horas que consideres imprescindibles durante las cuales ha de permanecer en el local de la C. N. S. atendiendo a las funciones propias de los servicios de colocación. En el caso de que exista negativa

por parte del Ayuntamiento a que el funcionario de referencia se traslade a la Casa Sindical local para atender a los servicios, será sustituido por nuestro personal quien percibirá la asignación presupuestada por el Ayuntamiento a dicho efecto.

Toda resistencia e incumplimiento por parte de los Ayuntamientos a estas normas deberá ser objeto de una denuncia inmediata ante esta Delegación Sindical Provincial.

De la presente Circular me acusarás recibo a vuelta de correo.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindicalista.

Palma, 7 de agosto de 1940.—
EL DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL ACDTAL.

C. N. S.

Aviso a 'os empresarios

Excepcionalmente, por no responder, ni a nuestro estilo de reiterar las órdenes ni a vuestra disciplina en acatarlas, se reitera por tercera y última vez, a cuantos mantienen incumplida su obligación de satisfacer, pecuniariamente, la prestación del día 18 de JULIO próximo pasado, que ha de pasar a engrosar el fondo de la «OBRA SINDICAL DE ASISTENCIA AL TRABAJO», que deberán hacer efectivo su importe, antes del día 20 de los corrientes, en las Delegaciones Locales respectivas y los de esta Ciudad, dentro de igual plazo, en Administración Provincial—Calle G Góded, 36-1.º. Todos los días laborales de 9 a 1.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindicalista. —
El Delegado Sindical Provincial.
ARRIBA ESPAÑA!

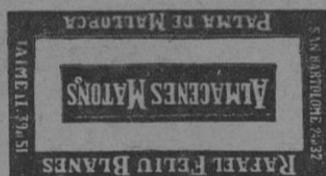
En Gibraltar se entrenan con paracaidistas de papel

Algeciras.— Ha tenido lugar un simulacro en las proximidades de Gibraltar por la parte opuesta a Punta Europa.

Desde gran altura aviones británicos soltaron en el espacio peleles de papel, que el aire inflaba al descender y que simulaban a los paracaidistas. Voluntarios civiles y fuerzas militares eran los encargados de cazarlos y combatirlos con ametralladoras, fusiles y palos. Se hicieron no pocos disparos contra el supuesto enemigo que, a merced del aire, debía descender para tomar tierra en el Peñón. Pero como los supuestos paracaidistas eran arrastrados por el viento de Poniente, cayeron en el Mediterráneo, donde desaparecían.

Estas pruebas han suscitado jocosos comentarios, pues los «paracaidistas» se mofaban del enemigo sin dejarse coger y casi sin ser vistos. Por la noche del mismo día en que los ingleses verificaron estas pruebas, se oyó ruido de motores en el Mediterráneo y los antiáereos dispararon más de 40 veces y en el intervalo de tres minutos se apreciaron cuatro llamaradas de explosivos. Momentos después, el Peñón aparecía silencioso y el peligro parecía haber pasado, pero los reflectores no abandonaban su insistente vigilancia del espacio.

A las diez cuarenta de la noche se volvió a oír otra vez el ruido de aviones y los reflectores actuaron de nuevo. El reducido vecindario de Gibraltar, hecha la calma, comenzó a abandonar los refugios, después de haber permanecido allí más de una hora.



Las plantas textiles y el cáñamo

En labor constante y eficaz, el ministerio de Agricultura ve estudiando disposiciones inspiradas todas en el deseo de fomentar la riqueza agrícola y de acercarnos, cuanto más, mejor, y en lo fundamental sobre todo, a esa meta de la autarquía: a bastarnos con nuestros propios recursos.

Y así, entre planes de reorganización y ajuste de diversas actividades oficiales, perfila y última decretos que tienden a extender e intensificar cultivos básicos para la antes expresada aspiración.

Entre ellos en preferente lugar los de plantas textiles. El algodón, indispensable para nuestra economía y nuestras industrias, y que, por mucho que se propague, allí donde su difusión es factible, no llegará a cubrir nuestras necesidades. De aquí la atención hoy preferente hacia otras plantas de fibras cotonizables que en épocas de paz y de «inconsciencia» económico-agrícola, habían ido poco a poco desapareciendo de nuestro suelo.

En la denominada «gran guerra» empujéncida por la actual— algunas orfugas, sobre todo la llamada «ortiga mayor», que apenas contaba como textiles, alcanzaron insospechado valor. Y ahora nosotros, en el afán patriótico y prudente de no depender de los de fuera para lo esencial de la vida, hemos de mirar con nuevo interés y desahogada atención a plantas y cultivos antes olvidados o poco menos: el esparto, la gramínea esteparia, espontánea en nuestra Península y norte de Africa, de tan reducidas exigencias y tan variadas e importantes aplicaciones; el lino, la preciada textil de flores azules, cultivada en España desde muy remota antigüedad, y que hoy «vuelve a ser» y amplía su área muy especialmente en la zona de Veguelina, de la provincia de León. Hasta el ramio, mata arbustiva muy apreciada por sus fibras en la China, y que en nuestras tierras fué objeto de limitados y satisfactorios ensayos, adquiera, en unión de otras especies, notoria actualidad.

Un decreto aprobado en reciente Consejo de Ministros se ocupa, según la referencia oficiosa, de la ordenación y fo-

mento del cultivo del cáñamo, la planta anual originaria de la India, de hojas ásperas, dioica —con las flores de cada sexo en pies o individuos distintos— indicada de preferencias para zonas templadas, y que se cultiva, por sus fibras de uno a varios centímetros y por las semillas de sus frutos o «cañamones», bien dotadas, como los del lino en aceite, y alimento nutritivo de las aves. Las inflorescencias femeninas de cáñamos asiáticos sirven para preparar el «chisch», de efectos narcóticos, gustado con placer por los orientales.

El cáñamo en España había venido muy a menos por la competencia de la producción extranjera, obtenida por procedimientos mecánicos más perfectos y económicos y los bajos precios asignados a la poco adelantada y costosa industria nacional. La estadística de 1935 calcula al cáñamo una superficie de 4.800 hectáreas, de las que 2.800 corresponden a Alicante. Siguen a esta provincia, con extensiones considerablemente menores, Lérida—400 hectáreas, Teruel, Murcia, Albacete, Huesca, Zaragoza y Barcelona. De varias provincias que antes sembraban cáñamo, como Valencia, Burgos, Toledo, Cádiz, Castellón y Segovia, puede decirse que se ha borrado este cultivo. Así ocurrió también en Valencia, donde zonas próximas a la capital eran muy cañameras.

Pero a partir del liberador Movimiento, durante la guerra y luego de ella, revive la producción de cáñamo. Muy especialmente en toda la vega del Segura y en Teruel, Lérida y Zaragoza. Los pueblos de Almoradí y Orihuela son ejemplo, entre otros, de amplitud y perfección del cultivo, como Callosa del Segura, en Levante, sobresale en el aspecto industrial.

El fomento del cultivo del cáñamo tenderá a ganar superficie no sólo en provincias hoy productoras o que lo fueron en su día, sino en aquellas que se presten a la siembra de este textil.

Para elevar sus rendimientos unitarios se elegirán tierras adecuadas con una buena labor sin olvidar, al abonarlas, los fertilizantes nitrogenados. Y se cuidará de la semilla, no solo porque ésta debido a su riqueza de aceite, pierde muy pronto su facultad germinativa—por lo que habrá de emplearse en la siembra la del año anterior, bien conservada—, sino porque de no ser buena, queda el cáñamo enano o «pajarerero», sufriendo la alteración llamada «poretta». Actualmente se difunde en España una semilla traída de Turquía, de la que se sembraron este año más de 130 toneladas, según informes, con magníficos resultados.

Pero no basta producir. Es forzoso asegurar, respecto a esta planta, precios siempre remuneradores para quien la cultiva y trabaja. Que no sea el intermediario, como viene ocurriendo, quien hace negocio y capital. Acaso se haga indispensable a este efecto cierto control o vigilancia en la compraventa del cáñamo. Y será también necesario que todas las fases industriales, desde el enriado al pelinado pasando por agramado y espado, se hagan de modo perfecto y económico, implantando los mejores procedimientos extranjeros.

De esta suerte será el del cáñamo un cultivo provechoso en todo momento y podrá suprimirse la hasta aquí obligada importación. El cáñamo, tan empleado siempre para redes de pesca, alpargatería, cordelería, jarcia y lonas, encontrará en esta resurrección nuevos horizontes.

Antonio GARCIA ROMERO

Use Calzado



para hombres y niños

FABRICANTE: Tascón

Vendedores Autorizados

ALCUDIA Bernardo Aguilo
ANDRAITX Matias Alemañy
Andraitx (Puerto) Jaime Vera
CAMPOS DEL P. Lorenzo Bujosa Reus
CAPDEPERA Mateo Melis
FELANITX Antonio Barceló
José Covas
IBIZA Francisca Nadal
INC A Juan Pujadas Fiol
LLUCHMAYOR Clemente Garau
MANACOR Rafael Santandreu
MUR O José Perelló Teclas
MONTUIRI Antonia Martorell
PALMA Hornabeque, 52

PETRA Gaspar Bonnin
POLLENSA Jaime Seguí Beltrán
PORRERAS José Miró
PUEBLA, LA Andrés Puigserver
SALINAS Guillermo Juan
SANTA MARIA Guillermo Vidal
SANTAÑY Martín Santandreu
SOLLER Jerónimo Ripoll
SINEU Vda. de G. Alcover
VALDEMOSA Margarita Juan
VALENCIA Luis Guzmán
Castellón, 7 (accesorio).
María Salord
CIUDADELA José M.º Quadrado, 10